



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 09 de Abril de 2014

213/14

Expte. N° 14.142/11

VISTO:

La Nota N° 0283/14 mediante la cual el Director de la Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Juan H. Robín, solicita se designe como Responsable de la asignatura **Matemática Aplicada** al Ing. Alfredo Gabín, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Robín funda su solicitud en que citado docente viene desempeñándose como docente en la materia desde el anterior Plan de Estudios;

Que mediante Nota N° 0287/14, la Escuela solicita se exprese el agradecimiento al Dr. Ing. Luis Tadeo Villa, por los servicios prestados como Docente Responsable de la asignatura;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 32/14

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su II° sesión ordinaria del 26 de Marzo de 2014)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Asignar la Responsabilidad de la Cátedra **MATEMÁTICA APLICADA**, de la carrera de Ingeniería Industrial, al Ing. Alfredo José GABÍN DA SILVA, Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva en la mencionada asignatura, a partir de la fecha de su notificación.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Dr. Ing. Luis Tadeo VILLA SARAVIA los valiosos servicios prestados como Responsable de la cátedra **Matemática Aplicada** de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Alfredo José GABIN DA SILVA, Dr. Luis Tadeo VILLA SARAVIA y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia

  
Dra. MARTA CECILIA PÓCOVI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa